



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 934

PUCÓN, 05 ABR. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCÓN**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **BEATRIZ AZUCENA RIO, C.I. N°** [REDACTED], por el pago de Examen Tac de Cerebro con Contraste.-

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- **Páguese**, a la **CLINICA ALEMANA DE TEMUCO S.A.**, Rut. N° 96.606.750-0, domiciliado en S. Estevenez N° 645, de la Ciudad de Temuco, la cantidad de \$ 146.332 (Ciento cuarenta y seis mil trescientos treinta y dos pesos) por el pago de Examen Tac de Cerebro con Contraste.-

2.- **Impútese**, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**



SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/anv.-
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO

2101000000
 \$ 10.000.000
 \$ 1055.032
 \$ 8.844.968

CONTROL

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE